



Cumpliendo el compromiso alcanzado el 29 de mayo de 2013, en el transcurso de la reunión mantenida entre el Presidente de la Junta de Castilla y León, la Consejera de Agricultura y Ganadería y las Organizaciones Agrarias de Castilla y León.

UCCL alcanza un acuerdo con la Consejería de Agricultura y Ganadería sobre la aplicación en España de la Reforma de la PAC 2014-2020

Para esta Organización, del contenido del documento suscrito también por el resto de Organizaciones Agrarias y Urcacyl, cabe extraer, como aspectos más importantes, entre otros, los siguientes: el modelo de aplicación, el concepto de Agricultor Activo y Actividad Agraria, limitación de la superficie admisible, ayudas asociadas, etc.

A raíz de la reunión mantenida el pasado 29 de mayo de este año, entre el Presidente de la Junta de Castilla y León, el equipo directivo de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con Silvia Clemente a la cabeza, y las Organizaciones Agrarias regionales, en la que se alcanzó el compromiso de reeditar el acuerdo alcanzado en 2011 sobre la Reforma de la PAC, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha convocado, en el seno del Consejo Regional Agrario, varias reuniones con la finalidad de alcanzar una posición común sobre la aplicación de la Reforma de la PAC 2014-2020.

La última reunión tuvo lugar ayer (lunes, 22/julio/2013), en la que UCCL, junto al resto de Organizaciones Agrarias y las Cooperativas, alcanzó un acuerdo con la Consejería de Agricultura y Ganadería, acuerdo que queda plasmado en el documento denominado "**Posición Común de Castilla y León sobre la aplicación en España de la Reforma de la PAC 2014-2020**", posición que será defendida por la Consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, en la reunión que la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (Ministerio de Agricultura y Consejerías de las Comunidades Autónomas) celebrará los días 24 y 25 de Julio de 2013.

Del contenido del documento referenciado en el párrafo anterior, cabe extraer, como aspectos más importantes, entre otros, los siguientes:

Sobre el **modelo de Aplicación de la Reforma de la PAC**, se comparte la aplicación de un modelo nacional, siempre que garantice las singularidades y sectores productivos de Castilla y en esencia mantenga la viabilidad de todos los cultivos y sectores ganaderos y no se produzca trasvases entre territorios y mucho menos entre sectores.

En cuanto al concepto de **Agricultor Activo y Actividad Agraria**, se destaca que se apoye de forma prioritaria a quien ejerce de forma efectiva la actividad agraria y participe activamente en el desarrollo económico, social y medioambiental del medio rural. Se aboga por la necesidad de establecer requisitos adicionales para considerar una actividad agraria significativa, cotizantes a la Seguridad Social por la actividad agraria, tributar por el régimen fiscal que corresponda y obtener un nivel mínimo de rentas procedentes de la actividad agraria, en definitiva que ejerzan la actividad agraria como principal.

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: prensa@uniondecampesinos.com

UNION DE CAMPESINOS



Castilla y León

Limitación de la **superficie admisible**, en el sentido de que las hectáreas admisibles deben ser tierras destinadas a cultivos arables y/o permanentes con un adecuado mantenimiento, y en el caso de las superficies de pastos deben ir vinculadas a explotaciones ganaderas con un censo proporcional adecuado a su aprovechamiento.

Respecto a las **ayudas asociadas**, se apuesta por utilizar el porcentaje de financiación máximo, con el fin de apoyar a sectores con problemas específicos por ser más vulnerables desde el punto de vista económico, social o medioambiental, o que en su caso no respondan al modelo general basado en la disposición de base territorial.

Persona de contacto:

Jesús Manuel González Palacín

Coordinador General UCCL

649 02 84 23

Valladolid, martes, 23 de julio de 2013

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: prensa@uniondecampesinos.com